

COMPañÍA TRANSPORTE PESADO

“MYR. ARTURO GUEVARA”

Dirección : Calle Los Andes 2377 e Indújel

Teléfono 2290-963 RUC : 1091737724001

San Gabriel - Carchi - Ecuador

=====

San Gabriel, Marzo 23 de 2.014

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA

COMPañÍA TRANSPORTE PESADO MYR. ARTURO GUEVARA S. A.

En cumplimiento a las disposiciones y nombramiento otorgado por la Compañía de acuerdo a las disposiciones del Estatuto y según los artículos 274, 279, 281 de la Ley de Compañías vigente, me permito presentar el siguiente informe para conocimiento de los Accionistas en esta Junta General y contiene el siguiente detalle :

Se ha revisado el balance General de la Compañía Transporte Pesado Myr. Arturo Guevara S.A. como también el correspondiente Estado de Resultados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013, estados financieros con responsabilidad de la administración de la compañía.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones tomadas por el Directorio de la Junta General de Accionistas y Gerencia

El examen se realizó en base a los documentos presentados por Gerencia, esto es comprobantes de ingresos y de egresos, de igual manera los documentos soportes como facturas, depósitos. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables Generalmente Aceptados, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros llevando en un sistema computarizado y la información detallada para el Servicio de Rentas Internas dando cumplimiento a lo dispuesto la Ley de Régimen Tributario

Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros de la compañía de Transporte Pesado Myr. Arturo Guevara, los mismos que concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad de conformidad a los Principios contables aceptados en el Ecuador, representando razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2.013, considerados en la estructura del control contable de la empresa, es adecuada de acuerdo al movimiento tanto de ingresos como de egresos.

Igualmente en nuestra opinión la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de accionistas, el Directorio y Gerencia

COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO

"MYR. ARTURO GUEVARA"

Dirección : Calle Los Andes 2377 e Indújel

Teléfono 2290-963 RUC : 1091737724001

San Gabriel - Carchi - Ecuador

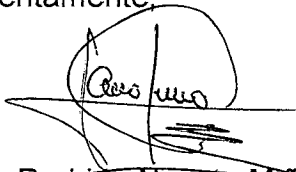
=====

Finalmente informo que a nuestro juicio, el desenvolvimiento de la empresa en el año 2013, se ha ejecutado de acuerdo a las necesidades propias de la compañía a través de las disposiciones tomadas por el Directorio y ejecutadas por los compañeros Presidente y Gerente ajustándose a las normas de administración, tal como lo evidencia los resultados.

En aplicación a las disposiciones de la compañía durante el ejercicio económico de 2013, se ha cumplido con lo dictaminado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la ejecución de este trabajo, poniendo a mi disposición los Libros Sociales, Registros Contables, Estados Financieros y Anexos y la totalidad de la documentación de respaldo, por el ejercicio económico de 2013.

Este es el informe de comisario que pongo en consideración de los accionistas, directivos y gerente de nuestra compañía.

Atentamente,



Sr. Rodrigo Nazate Miño

COMISARIO

C.I. 0401068234